

# FORMACIÓN

## Continua

<b>Título</b>	Servicio de valoración de apoyos en el sistema de capacidad legal ley 1996 de 2019 y demás normas que lo complementan.
<b>Unidad académica responsable</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Presentación o justificación</b>	La creación del sistema de capacidad legal en Colombia, a partir de los postulados de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en general y en el artículo 12 en particular, aprobada en Colombia por la ley 1346 de 2009, declarada exequible por la Corte Constitucional, mediante la sentencia C-293 de 2010, desarrollados en la ley 1996 de 2019, por medio de la cual se reguló la capacidad legal de las personas con discapacidad en Colombia, sus decretos reglamentarios 1429 de 2020 y 487 de 2022, lineamientos y protocolo para la valoración de apoyos emitidos por el ente rector de la Política Nacional de Discapacidad, hace necesario, pertinente y oportuno su estudio y conocimiento, en aras de identificar las salvaguardias que deban implementarse, cuando se requieran, para proteger los derechos de las personas con discapacidad. Es pues, fundamental, capacitar a los funcionarios y contratistas de las entidades públicas y privadas en el servicio de valoración de apoyos, para que se apropien de los conceptos y herramientas que tiene el sistema y de esta manera cuando les corresponda aplicar dicha valoración, lo lleven a cabo asegurando la voluntad, autonomía, preferencias y derechos de la persona con discapacidad y los apoyos que se indiquen, sean proporcionales y razonables en relación a la persona valorada.
<b>Objetivos</b>	<p><b>Objetivos:</b></p> <p>General: Desarrollar competencias para la prestación del servicio de valoración de apoyos de las personas con discapacidad, de conformidad con el sistema de capacidad legal colombiano.</p> <p><b>Específicos:</b></p> <p>Conocer la evolución histórica del concepto de discapacidad.</p> <p>Identificar el marco jurídico internacional y nacional que regula los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Estudiar el sistema de capacidad legal, a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la ley 1996 de 2019, sus decretos reglamentarios, lineamientos y protocolo estipulado por el ente rector de la Política Nacional de Discapacidad.</p> <p>Analizar el servicio de valoración de apoyos y su debido proceso.</p>

# FORMACIÓN

## Continua

<b>Estructura del programa - Contenidos</b>	Módulo 1: Evolución del concepto de discapacidad, tipos o comunidades de discapacidad y conceptos claves: 8 horas. Módulo 2: Marco jurídico internacional y nacional: 4 horas Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (art. 12) y ley 1996: 12 horas. Módulo 3: Mecanismos para la formalización de apoyos: 4 horas. Servicio de valoración de apoyos: 12 horas. Módulo 4: Ejercicio práctico de valoración de apoyos: 8 horas.
<b>Modalidad y metodología</b>	Virtual con clases en línea
<b>Público objetivo</b>	Profesionales psicosociales encargados de realizar las valoraciones de apoyos en secretarías y dependencias encargadas de los diferentes entes gubernamentales
<b>Duración del programa</b>	48 horas
<b>Competencias</b>	Realizar las valoraciones requeridas por la ley 1996 para obtener los apoyos económicos establecidos por la ley.
<b>Días y horas de la formación</b>	Martes y jueves de 5:00 p.m. a 9:00 p.m.
<b>Certificación</b>	Se entregará certificado de participación a quienes cumplan con el 80% de la asistencia y proceso formativo.
<b>Costo de la formación por persona</b>	\$842.000